



FIADYS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

CÍRCULOS
España

CÍRCULOS ESPAÑA:

El proceso de selección de miembros centrales. Evaluación de la implementación. Año 2021-2022.

2024

Editado por Fiadys en Madrid.

Serie: Informes Fiadys.

#13

ISSN: 3020-2639.

ISBN: 978-84-09-65035-4

FIADYS

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Meritxell Pérez Ramírez
Andrea Giménez-Salinas Framis
Gadea Velasco Fernández

EQUIPO DE TRABAJO

Miguel Ángel Gil
Alicia Cabaleiro Dominguez
Denis Gil Vega
María R. Vega Menezo

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sin cuyo apoyo y colaboración este trabajo no hubiese sido posible, en especial a:

Guadalupe Rivera González
Laura Negredo López
Mireia Cerrato Morilla
Pablo Domínguez Pérez
Jesus del Rey Reguillo
Esperanza Sánchez Craus

Trabajo realizado con la colaboración de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y Asociación H-Amikeco y la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

FINANCIADO POR:



EN COLABORACIÓN CON:



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. METODOLOGÍA	8
3.1. Muestra	8
3.2. Fuentes de información	9
3.3. Instrumentos	10
3.4. Procedimiento	11
3.5. Análisis estadístico	12
4. RESULTADOS	13
4.1. Perfil de los MC	13
4.1.1. Variables sociodemográficas	13
4.1.2. Antecedentes personales antes del ingreso en prisión	14
4.1.3. Historial delictivo y antecedentes penales	14
4.1.4. Delito actual	15
4.2. Implementación del proceso de selección de los MC	17
4.2.1. Fases del proceso de selección	18
1.4.2.1.1. Derivación de los candidatos a MC	18
2.4.2.1.2. Cribado y evaluación	18
3.4.2.1.3. Selección final	20
4.2.2. Calendarización del proceso de selección de MC	21
4.2.3. Evaluación de la documentación vinculada al proceso de selección de MC	23
5. CONCLUSIONES	24
6. IMPLICACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	26
7. BIBLIOGRAFÍA	27
8. ANEXO I	28
8.1. Glosario de los documentos del proceso de selección de los MC	28

1. INTRODUCCIÓN

El programa Círculos de Apoyo y Responsabilidad (Circles of Support and Accountability - CoSA) tiene el objetivo de gestionar la vuelta a la comunidad de los agresores sexuales que han llevado a cabo un programa de tratamiento en prisión o medidas penales alternativas, pero siguen presentando un riesgo de reincidencia moderado o alto. Es una intervención comunitaria que se basa en la justicia restaurativa y que, a través del apoyo social, favorece y facilita la reinserción y la reintegración en la sociedad de estos agresores de mayor riesgo.

El modelo CoSA se originó en Canadá con la excarcelación de un delincuente sexual que presentaba un riesgo de reincidencia alto y que no había pasado por medidas y/o tratamiento a su paso por prisión ni contaba con apoyo social en la comunidad (Wilson, McWhinnie y Wilson, 2008). Este caso provocó que un grupo de personas voluntarias, a través de una congregación religiosa, le proporcionasen apoyo y le ayudasen en su reinserción postpenitenciaria. Este primer grupo supuso un gran éxito, lo que provocó la creación de nuevos grupos de voluntarios cuyos objetivos era acompañar a otros excarcelados con situaciones similares a su salida de prisión. Poco a poco, este modelo se ha ido extendiendo a otras partes del mundo, concretamente, a Estados Unidos y a Europa.

El primer país en implementar el programa CoSA en Europa fue Reino Unido, que en 2002 creó algunos Círculos Piloto. En base a la evidencia internacional en torno a la eficacia y eficiencia del modelo CoSA en favorecer la reinserción y disminuir la reincidencia (Hanvey & Höing, 2012; McCartan et al., 2014), se constituyó una red europea cuyo objetivo es coordinar el desarrollo del modelo, sus estándares de aplicación, así como la investigación y difusión de sus resultados. A este proyecto, conocido como Circle4EU, se adscribieron países como Bulgaria, Letonia, Irlanda, Francia o Hungría y, en España, la Comunidad Autónoma de Cataluña.

A raíz del éxito en otros países y en Cataluña, el gobierno español en 2021 decidió realizar una adaptación del modelo europeo del programa CoSA al resto del territorio. Así, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias puso en marcha la adaptación del programa CoSA con el desarrollo de Círculos de Apoyo y Responsabilidad. Esta adaptación se

basa en las iniciativas previas desarrolladas internacionalmente y difundidas a través de la red europea Circles4EU y en la experiencia recopilada a través del programa Cercles llevado a cabo en Cataluña.

El programa Círculos es un proyecto que desde su implementación y primeros años de funcionamiento ha incorporado una evaluación externa de su puesta en marcha y progreso. Este estudio forma parte de un proyecto más amplio de investigación llevado a cabo por la Fundación FIADYS que tiene como objetivo último conocer el funcionamiento del Proyecto Círculos España, su eficacia y su eficiencia. En este informe se analiza uno de los primeros procesos para implementar Círculos que es la selección de los Miembros Centrales (MC) entre los candidatos a formar parte del proyecto.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este informe es analizar la implementación del proceso de selección de los primeros Miembros Centrales (MC) del programa Círculos España. Para ello, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- 1) Conocer el perfil de las personas seleccionadas para participar en este programa. Concretamente se analizan sus características sociodemográficas, sus antecedentes personales antes del ingreso en prisión, su historial delictivo y antecedentes penales y la naturaleza del delito sexual cometido.
- 2) Evaluar el proceso de selección de MC. En primer lugar, se va a analizar los criterios empleados y si estos cumplen con las directrices del Manual de Círculos. Para ello, se va a tener en cuenta el nivel de riesgo de los MC, el apoyo social y otras características individuales exigidas para su selección. En segundo lugar, se va a examinar el calendario de implementación del proceso en cada Círculo y la documentación asociada al mismo.

3. METODOLOGÍA

3.1. Muestra

La muestra de este estudio está formada por los cuatro primeros MC de los Círculos que se han implementado en España durante 2021-2022 (siendo dos de ellos Círculos Piloto). En la tabla 1 se presenta el número de candidatos que fueron valorados para conformar estos primeros cuatro Círculos y el resultado final del proceso de selección.

Como puede observarse en la Tabla 1, para iniciar los dos Círculos Piloto se entrevistó a cinco candidatos, de los cuales dos fueron finalmente asignados a un Círculo, uno no superó el proceso de selección y dos candidatos quedaron en lista de espera.

Para los Círculos 3 y 4 se realizaron entrevistas a 5 candidatos, de los cuales, dos fueron asignados a un Círculo, dos no fueron aprobados y otro fue rechazado a trámite debido a su situación penitenciaria que no permitía la progresión de grado y, por tanto, la realización del programa.

Tabla 1. Número de candidatos a MC valorados

Número de candidatos a MC valorados y resultados del proceso de selección	
Candidatos para los dos Círculos Piloto	5
Asignado a Círculo	2
No aprobado	1
Lista de espera	2
Rechazado a trámite	0
Candidatos para los Círculos 3 y 4	6
Asignado	2
No aprobado	3
Lista de espera	0
Rechazado a trámite	1

Finalmente, los primeros cuatro MC debían cumplir los criterios de inclusión recogidos en el Proceso de selección y seguimiento de MC (P03) y no presentar ninguno de los criterios de exclusión previstos. Como puede observarse en la tabla 2, todos los candidatos seleccionados cumplían los criterios de inclusión y no presentaban ningún criterio de exclusión con la excepción del primer Círculo Piloto. La razón de esta excepción radica en la necesidad de iniciar la puesta en marcha el proyecto Círculos España con un caso de bajo riesgo para facilitar la implementación del programa al equipo de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y la entidad que ejecutaba el proyecto. Por ello, el MC del Piloto 1 es el único que no cumple el criterio de riesgo medio-alto.

Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión de los primeros Miembros Centrales

Criterios de inclusión	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
Condenado por un delito contra la libertad sexual	Sí	Sí	Sí	Sí
Haber realizado el PCAS y superado sus objetivos	Sí	Sí	Sí	Sí
Aceptar un PPR elaborado en el marco del PCAS	Sí	Sí	Sí	Sí
Reconocimiento del delito	Sí	Sí	Sí	Sí
Escaso apoyo familiar y/o social	Sí	Sí	Sí	Sí
Voluntariedad para participar en el programa	Sí	Sí	Sí	Sí
Obtener una valoración del riesgo de reincidencia medio-alto	No	Sí	Sí	Sí
Estar en tercer grado o que exista previsión a corto o medio plazo para su progresión al mismo	Sí	Sí	Sí	Sí
Nivel intelectual que no interfiera con la participación al círculo	Sí	Sí	Sí	Sí
Criterios de exclusión				
Nivel medio o alto de psicopatía	No	No	No	No
Déficits cognitivos que impidan la asunción de los compromisos del programa	No	No	No	No
Negación total del delito	No	No	No	No
Presentar un trastorno de drogodependencia en consumo activo	No	No	No	No

Nota. PCAS = Programa para el Control de la Agresión Sexual; PPR = Plan de prevención de Recaídas

3.2. Fuentes de información y variables

Para la realización de este informe se han analizado los documentos empleados para el proceso de selección de cada uno de los cuatro MC objeto de estudio (ver Anexo I para una descripción más detallada de los documentos). A partir de esta documentación, se han extraído las variables que se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Documentos empleados y variables extraídas para el estudio

Documentos	Variables seleccionadas
Listado candidatos a MC (documento P03-D08)	Características sociodemográficas (país de origen, edad, situación civil y nivel de estudios)
Modelo de entrevista (documento P03-D09)	Antecedentes personales antes del ingreso en prisión (víctima de maltrato físico, psicológico y/o abuso sexual, testigo de violencia familiar, divorcio de los progenitores, consumo)
Ficha de derivación: Informe jurídico y testimonio de sentencia	Historial delictivo (número de detenciones y condenas anteriores, número de ingresos en prisión o en centros de menores, edad a la que cometió el primer delito y edad del primer ingreso en prisión) Delito actual (delito principal y secundario, delito continuado, agresor serial, agresor grupal, número de víctimas, edad y sexo de las víctimas, relación con las víctimas, número de delitos, comportamientos sexuales, motivo de finalización de la comisión del delito, tipo de día y momento de la comisión del delito, encuentro con la víctima, consumo de alcohol por parte de la víctima, empleo de armas durante la comisión del delito)

3.3. Instrumentos

Además de las fuentes de información mencionadas, se administraron los siguientes instrumentos:

- **STATIC 99-R:** Esta escala ha sido diseñada para evaluar la presencia de distintos factores de riesgo relacionados con la delincuencia sexual en hombres adultos. Está compuesto de 10 ítems, cada uno específico con un factor de riesgo estático. Cada factor se puntúa con un 0 (ausencia) o 1 (presencia), a excepción de los ítems 1 y 3. El ítem 1 se puntúa con un -3, 0 o 1, atendiendo a edad excarcelación, y el ítem 3 se puntúa con un 0, 1, 2 o 3, atendiendo al historial de número de imputaciones y/o condenas del individuo. Las puntuaciones obtenidas en cada factor de riesgo se suman para obtener una puntuación total que va de 0 a 12 y que además proporciona cinco niveles de riesgo relativo: Nivel I (de -3 a -2 puntos), Nivel II, (de -1 a 0 puntos), Nivel III (1 punto), Nivel IVa (de 4 a 5 puntos) y Nivel IVb (de 6 a 12 puntos). Estos niveles corresponden con diferentes evaluaciones de riesgo de reincidencia: el Nivel I correspondería a un riesgo bajo, el Nivel II a un riesgo medio-bajo, el Nivel III a un riesgo medio, el Nivel IVa a un riesgo medio-alto, y el nivel IVb a un riesgo alto.
- **SVR-20:** es un instrumento de valoración de riesgo de reincidencia sexual compuesto por 20 factores de riesgo estáticos y dinámicos. Estos factores se codifican en base a las siguientes categorías: ausencia (N), presencal parcial (?) o presencia (S); aquellos que se han codificado como "presentes" (S) se evalúan en términos de mejora o empeoramiento (+, 0, -). Este instrumento proporciona tres niveles de riesgo: bajo, moderado y alto.
- **SAPROF:** es un instrumento para la valoración estructurada de los factores de protección para el riesgo de violencia, que debe utilizarse de forma complementaria con otras herramientas como el SVR-20. Está compuesto por 17 ítems que se puntúan con 0 (ausencia), 1 (parcialmente presente) o 2 (presente). El rango de puntuación del instrumento oscila entre un mínimo de 0 y un máximo de 34.
- **SPPI-2 (Revised Screening Scale for Pedophilic Interest):** es una escala que evalúa los intereses pedófilos. Está compuesta por 4 ítems que se valoran como "presente" o "ausente". Este instrumento sólo se administra a los abusadores de menores cuyas víctimas son prepúberes.

- Cuestionario MOS (Medical Outcomes Study): es un instrumento que evalúa el apoyo social de una persona. Este consta de 19 ítems, que se puntúan en una escala Likert que va de 1 (Nunca) a 5 (Siempre), y que se agrupan en las siguientes subescalas: apoyo emocional, apoyo instrumental, interacción positiva y apoyo afectivo. El apoyo emocional evalúa el soporte emocional y la disponibilidad de recibir orientación y consejos y tiene una puntuación total que oscila entre 8 y 40. El apoyo instrumental está caracterizado por la conducta o material de apoyo y tiene una puntuación total que va de 4 a 20. La interacción positiva valora la disponibilidad de individuos con los cuales puede hacer cosas divertidas y tiene una puntuación total entre 4 y 20. Y el apoyo afectivo evalúa las expresiones de amor y afecto y tiene una puntuación total de 3 a 15. Con la suma de las puntuaciones en las cuatro subescalas se obtiene la puntuación total en el instrumento, con un rango entre 19 y 95, que refleja el índice global de apoyo social.

3.4. Procedimiento

Para poder analizar la implementación del proceso de selección de los primeros MC y conocer su perfil, se ha solicitado a la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y a las entidades responsables de la implementación del programa Círculos, la información relativa a este proceso recogida en los informes procedentes del Centro Penitenciario/CIS (informe psicológico, informe jurídico, informe social), del testimonio de sentencia y de las entrevistas realizadas a los candidatos a MC.

Para la realización del primer objetivo, se volcó la información de las variables extraídas de los documentos del proceso en una base de datos para poder llevar a cabo los análisis previstos. Los datos personales que pudieran identificar a los MC fueron anonimizados. Todos los participantes en el proyecto Círculos firmaron un consentimiento informado antes de su inclusión en el programa. Para el cumplimiento del segundo objetivo del informe, se ha realizado un seguimiento de la documentación para la selección de MC para comprobar su cumplimentación y evaluar así la implementación del proceso. En concreto, se ha recabado información de los candidatos que han sido entrevistados y el resultado de estas entrevistas de cara a su aceptación a no en el proyecto Círculos España.

3.5. Análisis estadístico

A partir de la información introducida en la base de datos se han realizado los análisis descriptivos para conocer el perfil de los MC. En este informe se presentan, para las variables nominales y ordinales, los porcentajes en las categorías de las diferentes variables analizadas y, para las variables numéricas, la media y desviación estándar. Todos los análisis han sido llevados a cabo en el programa estadístico SPSS versión 29.

4. RESULTADOS

En este apartado se presentan los principales resultados de este estudio. En el primer bloque se exponen los resultados relativos al primer objetivo, es decir, conocer el perfil de los primeros MC del proyecto Círculos España. El segundo bloque hace referencia al segundo objetivo y, por ello, se realiza un análisis de la implementación del proceso de selección de MC.

4.1. Perfil de los MC

A continuación, se presentan los resultados del perfil de los cuatro MC que comenzaron a participar en el programa de Círculos en 2021-2022. En este apartado se incluye la información sociodemográfica, antecedentes personales antes del ingreso en prisión, antecedentes penales e historial delictivo, y naturaleza del delito sexual cometido.

4.1.1. Variables sociodemográficas

En la tabla 4, se presentan las características sociodemográficas de los MC analizados. Puede observarse que todos los MC son de nacionalidad española (100%) y que la media de edad es de 39,0 años, con una desviación típica de 9,9 años. El estado civil más frecuente es soltero (75%), seguido de divorciado (25%).

En relación con el nivel de estudios, el 50% de la muestra posee estudios medios o ciclos formativos, un 25% ha cursado estudios superiores, y el 25% restante no ha finalizado los estudios obligatorios.

Tabla 4. Características sociodemográficas

	Media (σ)
Edad	39,0 (9,9)
	Frecuencia (%)
País de origen	
España	4 (100%)
Otro	0 (0%)
Situación civil	
Soltero	3 (75%)
Casado o pareja de hecho	0 (0%)
Separado o divorciado	1 (25%)
Viudo	0 (0%)
Nivel de estudios	
Estudios obligatorios sin finalizar	1 (25%)
Estudios obligatorios finalizados	0 (0%)
Estudios medios o ciclos formativos	2 (50%)
Estudios superiores (Universidad, máster o postgrado)	1 (25%)

4.1.2. Antecedentes personales antes del ingreso en prisión

A continuación, se muestran los resultados de los factores de riesgo personales más frecuentes en los MC antes de su ingreso en prisión. Como puede verse en la tabla 5, la mayoría de los MC no ha padecido ningún tipo de maltrato durante su infancia y/o adolescencia en su entorno familiar, tan sólo uno de ellos fue víctima de maltrato físico y psicológico (25%). Ninguno de los MC ha sido víctima de abusos sexuales durante su infancia y/o adolescencia ni ha sido testigo de violencia familiar. Sin embargo, la mitad de los MC (50%) vivieron el divorcio de sus progenitores.

En relación con el consumo de sustancias, la mayoría de los MC (75%) han consumido drogas, siendo la frecuencia de este consumo ocasional. Las drogas de preferencia son el alcohol (66,7%) y la cocaína (33,3%).

Tabla 5. Factores de riesgo personales antes del ingreso en prisión

	Miembros centrales (%)
Víctima de... (durante infancia/adolescencia)	
Maltrato físico	
Sí	1 (25%)
No	3 (75%)
Maltrato psicológico	
Sí	1 (25%)
No	3 (75%)
Abuso sexual	
Sí	0 (0%)
No	4 (100%)
Testigo de violencia familiar	
Sí	0 (0%)
No	4 (100%)
Divorcio de sus progenitores	
Sí	2 (50%)
No	2 (50%)
Consumo abusivo de drogas	
No	1 (25%)
Sí	3 (75%)
Diario	0 (0%)
Finales de semana	0 (0%)
Ocasional	3 (75%)
Droga de preferencia	
Alcohol	2 (66,7%)
Cocaína	1 (33,3%)

4.1.3. Historial delictivo y antecedentes penales

En la tabla 6 pueden observarse los resultados del análisis del historial delictivo y los antecedentes penales de los cuatro MC. Los primeros sujetos seleccionados para formar parte del proyecto Círculos no poseen antecedentes penales ni tampoco ingresos en centros de menores.

Para todos ellos la condena por el delito sexual supuso su primer ingreso en prisión. La media de edad a la que cometieron este primer delito es de 28,8 años, y la media de edad en la que ingresaron en prisión es de 30,8 años.

Tabla 6. Historial delictivo y antecedentes penales

	Media (σ)
Número de detenciones/condenas anteriores	
Por delitos sexuales	0,0
Por delitos violentos (no sexuales)	0,0
Por delitos no violentos	0,0
Número de ingresos en prisión o centros de menores	
Prisión	1,0
Centro de menores	0,0
Edad a la que cometió su primer delito	28,8 (8,1)
Edad a la que ingresó en prisión por primera vez	30,8 (8,8)

4.1.4. Delito actual

En la tabla 7 se muestran la naturaleza y las características de los delitos cometidos por los MC. En cuanto al delito principal, un 50% de los MC fueron condenados por un delito de abuso sexual con penetración, un 25% por un delito de abuso sexual sin penetración, y el 25% restante por un delito de agresión sexual sin penetración. Además, dos de estos MC (Piloto 2 y MC3) fueron también condenados por otros delitos secundarios al delito principal que motiva su inclusión en Círculos: el Piloto 2 uno fue condenado por un delito principal de abuso sexual con penetración y un delito secundario de abuso sexual sin penetración, mientras que el otro MC3 recibió una condena por un abuso sexual sin penetración y un delito secundario de corrupción de menores y tenencia de pornografía infantil.

En relación con las características del delito principal, un 50% de los MC cometieron un delito de abuso sexual continuado sobre una víctima menor de edad con la que tenían una relación familiar o dentro del círculo cercano de conocidos. Sin embargo, en ninguno de los cuatro casos hubo agresión sexual en serie o en grupo. De hecho, en el 50% de los casos se produjo un único delito y en el 75% de estos afectó una sola víctima. Solo el Piloto 2 cometió un delito que afectó a un total de tres víctimas mujeres, dos de ellas menores de edad y otra mayor de edad, todas desconocidas para el agresor. Casi todas las víctimas (83,3%) eran de sexo femenino y menores de edad. La media de tiempo de condena de los Miembros Centrales fue de 7 años, 11 meses y 5 días.

Tabla 7. Delito actual

	Frecuencia
Delito principal	
Agresión sexual sin penetración	1 (25%)
Agresión sexual con penetración	0 (0%)
Abuso sexual sin penetración	1 (25%)
Abuso sexual con penetración	2 (50%)
Exhibicionismo	0 (0%)
Pornografía infantil	0 (0%)
Corrupción de menores	0 (0%)
Delito secundario	
Agresión sexual sin penetración	0 (0%)
Agresión sexual con penetración	0 (0%)
Abuso sexual sin penetración	1 (25%)
Abuso sexual con penetración	0 (0%)
Exhibicionismo	0 (0%)
Pornografía infantil	0 (0%)
Corrupción de menores	1 (25%)
No existe delito secundario	2 (50%)
Delito continuado	
Sí	2 (50%)
No	2 (50%)
Agresor sexual en serie	
Sí	0 (0%)
No	4 (100%)
Agresión grupal	
Sí	0 (0%)
No	4 (100%)
Número de delitos	
Un delito	2 (50%)
Dos o más delitos	2 (50%)
Número de víctimas	
Una sola víctima	3 (75%)
Dos o más víctimas	1 (25%)
Relación con la víctima	
Familiar	1 (25%)
Conocida	1 (25%)
Desconocida	2 (50%)
Sexo de la víctima (N=6)	
Masculino	1 (16,7%)
Femenino	5 (83,3%)
Edad de la víctima (N=6)	
Menor de edad	5 (83,3%)
Mayor de edad	1 (16,7%)
Comportamientos sexuales (N=6)	
Besar, tocar o acariciar a la víctima	3 (50%)
Sexo oral a la víctima	0 (0%)
Sexo oral al agresor	1 (16,7%)
Sexo vaginal	0 (0%)
Sexo anal	0 (0%)
Múltiples comportamientos	2 (33,3%)
Fotografías o grabaciones en vídeo	0 (0,0%)
Motivo finalización de la agresión (N=6)	
La víctima se escapó	2 (33,3%)
Gritos de la víctima	1 (16,7%)
Presencia de testigos	0 (0%)
Por consumación	3 (50%)
Tipo de día de la comisión del delito	
Día laboral	1 (25%)
Fin de semana/festivo	0 (0%)
Múltiples días	2 (50%)
Sin determinar	1 (25%)
Momento de la comisión del delito	
Mañana	0 (0%)
Tarde	2 (50%)
Noche	0 (0%)
Todas las anteriores	2 (50%)
Encuentro con la víctima	
Aprovechó la oportunidad	2 (50%)
Buscó a la víctima	2 (50%)
Consumo de alcohol por parte de la víctima	
Sí	0 (0%)
No	4 (100%)
Empleo de armas durante la comisión del delito	
Sí	1 (25%)
No	3 (75%)

En cuanto a los comportamientos sexuales que realizaron los agresores a la víctima, un 50% consistieron en besar, tocar o acariciar a la víctima, un 33,3% en múltiples comportamientos, y el 16,7% restante en realizar sexo oral al agresor. La gran parte de las agresiones (50%) finalizaron por consumación del delito, el 33,3% porque la víctima se escapó, y el 16,7% restante porque la víctima gritó.

En relación al día y al momento de la comisión del delito, se observa que uno de los MC (25%) cometió el delito en un día laborable, dos de ellos (50%) cometieron las agresiones de forma continuada en múltiples días y en el último caso (25%) se desconoce el día por ausencia de información en la sentencia. En referencia a la franja temporal de comisión del delito, el 50% de los MC cometió el delito por la tarde y el otro 50% en diferentes momentos del día al ser de forma continuada.

En cuanto a la aproximación e interacción con la víctima, el 50% de los MC aprovechó la oportunidad para cometer el delito, y el otro 50% buscó deliberadamente a la víctima para perpetuar la agresión. Ninguna de las víctimas había consumido alcohol en el momento de la comisión del delito y solo uno de los MC (25%) empleó un arma durante la agresión.

4.2. Implementación del proceso de selección de los MC

En relación con el segundo objetivo de este informe, el análisis de la implementación del proceso de selección de los MC, se han revisado los documentos exigidos en las diferentes fases de este proceso de selección: a) la fase de derivación de los posibles candidatos a MC, b) el cribado y evaluación de esos candidatos y, c) la selección final de los MC de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión en el programa.

4.2.1. Fases del proceso de selección

4.2.1.1. Derivación de los candidatos a MC

En esta fase, a petición del Equipo Directivo o por propia iniciativa, los Equipos técnicos de los Centros Penitenciarios y CIS realizan una búsqueda de candidatos en sus centros de los agresores sexuales que puedan cumplir con los requisitos para formar parte del programa. En el caso de estos cuatro primeros MC, la búsqueda se realizó a petición del Equipo Directivo. Una vez identificados los casos susceptibles de participar en Círculos, se inicia el traslado de toda la información de los candidatos al Equipo Directivo del Comité Nacional. En la tabla 8 se muestra un resumen de la información recogida en la fase de derivación de los MC.

Como puede observarse en la tabla 8, todos los MC fueron condenados por un delito contra la libertad sexual a una víctima menor de edad y realizaron el programa PCAS en el 2021. Por otro lado, en el momento de la derivación todos se encontraban en tercer grado y la propuesta de participación en los primeros Círculos Piloto partió del equipo técnico del centro.

Tabla 8. Información de derivación MC

	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
Delito sexual	Abuso/Agresión sexual a menor 16	Abuso/Agresión sexual a menor 13	Abuso/Agresión sexual a menor 13	Abuso y agresión sexual a menor 13 y exhibicionismo
Año finalización PCAS	2021	2021	2021	2019*
Grado clasificación	Tercer Grado	Tercer Grado	Segundo grado 100.2	Tercer Grado
Origen de la derivación**	Propuesta del Equipo técnico y Círculo Piloto	Propuesta del Equipo técnico y Círculo Piloto	Propuesta del Equipo técnico	Propuesta del Equipo técnico

4.2.1.2. Cribado y evaluación

La fase de cribado y evaluación de los posibles candidatos tiene lugar tras la derivación de toda la información de los casos al Equipo Directivo del Comité Nacional. Dicho cribado comienza con un estudio de la información documental del candidato (informes, testimonio de sentencia, etc.) y, posteriormente, se realiza una entrevista personal al candidato, para establecer el nivel de riesgo de este. Debemos recordar que uno de los requisitos poder formar parte del programa Círculos consiste en tener un nivel de riesgo moderado o alto de reincidencia. En la tabla 9 se presentan las puntuaciones de los MC en

*En 2021 realizó un programa complementario

**Las propuestas del Equipo técnico fueron a posteriori de la solicitud de búsqueda de candidatos por parte del Equipo Directivo de Círculos

los instrumentos de valoración del riesgo y protección administrados, así como la presencia de pedofilia y el nivel de riesgo final asignado.

En el STATIC 99-R el nivel III (con una puntuación total de 1) corresponde con un riesgo de reincidencia medio y el nivel IV (con puntuaciones entre 4 y 5) con un riesgo medio-alto o alto (ver tabla 9). En el SVR-20, se valora el número de factores de riesgo presentes, ya que, a mayor número de ellos, mayor es el riesgo de violencia sexual. Sin embargo, no hay una puntuación numérica final que permita concluir un nivel de riesgo determinado, que puede ser bajo, medio o alto, sino que es necesario analizar qué factores se combinan en cada persona y, en función del resultado, el profesional que realiza la evaluación decide el nivel de riesgo. En los casos valorados, el MC del Piloto 1 cuenta con la presencia de 6 factores de riesgo, obteniendo con ello un riesgo bajo, mientras que en el resto de MC se registran 10 u 11 factores de riesgo resultando en un riesgo final medio o alto.

En referencia al SAPROF, que evalúa los factores de protección para disminuir el riesgo de reincidencia, se observa en la tabla 9 que la mayoría de los MC presentan una puntuación por encima de la puntuación media del instrumento o cercana al máximo del protocolo (34), lo que indicaría un mayor nivel de factores de protección. La única excepción es el MC3 que con una puntuación de 12 se acercaría más a valores bajos del instrumento, mostrando menor presencia de factores de protección.

Finamente, para tomar la decisión del nivel de riesgo final de reincidencia se tienen en cuenta los resultados obtenidos en los instrumentos mencionados, así como la información obtenida a partir de la entrevista y otros profesionales de la Institución Penitenciaria que conozcan el caso y hayan tenido contacto con el MC durante su paso por prisión. A partir del análisis de esta información se decide si se administra también un instrumento de cribado para intereses pedófilos (SSPI-2). En el caso del MC3 y MC4, al tener víctimas menores con edades muy jóvenes, se decide administrar el screening obteniendo puntuaciones 4 y 2 respectivamente (ver tabla 8). El MC3, con los 4 ítems del instrumento presentes, obtiene un diagnóstico probable de pedofilia. Todo ello finaliza con una valoración de riesgo baja en el caso del Piloto 1 y medio o alta en el resto de MC.

La evaluación del riesgo final se obtiene al tomar en cuenta las puntuaciones de riesgo de reincidencia en el STATIC-99 R y el de reincidencia sexual en el SVR-20, así como los factores de protección del SAPRFOF y la presencia o no de pedofilia mediante el SSPI-2.

Tabla 9. Puntuaciones de los instrumentos de riesgo y protección administrados

	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
Puntuación total STATIC-99 R	-1	4	5	1
Nivel de Riesgo STATIC-99 R	Nivel II	Nivel IV	Nivel IV	Nivel III
SVR-20	6	10	10	11
SAPROF	26	21	12	20
SSPI-2			4	2
Nivel final de riesgo	Bajo	Medio	Alto	Alto

4.2.1.3. Selección final Evaluación del apoyo social

Para la selección final de los MC, el Equipo Directivo del Comité Nacional realiza, junto con la valoración de riesgo previa, un análisis del apoyo social de los candidatos. Esta valoración de apoyo social se realiza a partir de la información incluida en el informe social que facilita la institución penitenciaria y de las puntuaciones en el cuestionario MOS de apoyo social percibido. En la Tabla 10 se muestran las puntuaciones obtenidas en dicho cuestionario por los MC de los primeros cuatro Círculos (en las subescalas apoyo emocional, material, relacional y afectivo; y el índice global de apoyo social).

Como puede observarse en la tabla 10, todos los MC presentan puntuaciones elevadas en el índice global de apoyo social percibido, obteniendo tres MC la puntuación máxima de la escala (95) o similar. Sólo se observa en el MC4 una puntuación inferior (57) que se acerca a una falta de apoyo social. Por otro lado, en la subescala de apoyo emocional la mayoría de los MC alcanzan las puntuaciones máximas (siendo 40 el máximo de la subescala), salvo el MC4 cuya puntuación de 24 que reflejaría cierta carencia en el apoyo emocional. En relación con el apoyo material, todo los MC han obtenido puntuaciones máximas o muy cercanas al máximo en la subescala (20). Cuanto a la disponibilidad de personas con las que hacer actividades, se observa que dos de los MC (Piloto 2 y MC3) obtienen la puntuación máxima en la subescala (20) mientras que el resto se sitúan en puntuaciones media, lo que refleja un menor apoyo relacional. Por último, en la subescala de apoyo afectivo se encuentra en general puntuaciones máximas (15) o cercanas a la máxima, lo que implicaría que los MC evaluados presentan un elevado o parcialmente elevado apoyo de personas con las que pueden expresar amor y afecto.

Las puntuaciones del apoyo social percibido contrastan con los resultados de la valoración de los Trabajadores Sociales sobre el apoyo social de los candidatos. Estos profesionales realizan una valoración del apoyo entendido como la actitud que tienen esos apoyos ante el delito sexual cometido. Se considera que los candidatos no tienen apoyo social si estos apoyos no están dispuestos a hablar del delito, lo minimizan, lo niegan, etc. En ese sentido podrían tener apoyo para otros aspectos de su vida, pero no tienen apoyo como voz de alarma o de ayuda frente a la reincidencia. El contraste entre las puntuaciones evidencia que el cuestionario MOS no está reflejando la realidad del apoyo social de los candidatos y muestra que este instrumento está siendo de poca utilidad en la evaluación de los MC.

Tabla 10. Puntuaciones en el índice global de apoyo social y subescalas del Cuestionario MOS

	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
Índice global	80	94	95	61
Apoyo emocional	38	39	40	24
Apoyo material	16	20	20	17
Relacional	13	20	20	10
Apoyo afectivo	13	15	15	10

Una vez evaluado el apoyo social percibido del candidato, junto con la información previa del nivel de riesgo, la documentación penitenciaria, y la información recogida de la entrevista personal, se llegaría a la decisión de incluir o no al candidato en un Círculos. Si esta valoración fuera positiva y siempre que estuviera acompañada de la aprobación de la Junta de Tratamiento, se procedería con la comunicación de la inclusión al MC y finalmente este firmaría un documento de aceptación para el registro del alta e inicio del Círculo.

4.2.2. Calendarización del proceso de selección de MC

Por último, en la tabla 11 se presentan las fechas de realización de las diferentes fases de cribado y selección descritas anteriormente de los primeros Círculos. Este análisis es relevante de cara a comprobar el tiempo necesario para la ejecución del proyecto y si este aumenta o disminuye con la constitución de nuevos Círculos.

Tabla 11. Fechas del proceso de cribado y selección de candidaos a MC

	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
Derivación	14/10/2021	21/10/2021	04/08/2022	28/10/2022
Cribado candidatos	27/09/2021	21/01/2022	23/09/2022	31/10/2022
Sesión técnica con profesionales	N/A	N/A	22/08/2022	08/11/2022
Entrevista de candidatos a MC	16/11/2021	18/02/2022	14/09/2022	15/11/2022
Notificación de inclusión MC	10/12/2022	03/03/2022	24/10/2022	24/11/2022
Registro Alta y Aceptación MC	15/12/2021	14/03/2022	24/10/2022	24/11/2022

Como puede observarse en la Tabla 11, con la creación de nuevos Círculos, ha disminuido el tiempo transcurrido entre el final de la fase de cribado y el inicio de la fase de selección de MC. En el primer Círculo se tarda mes y medio en realizar la entrevista al MC desde que finaliza la fase de cribado, mientras que a partir del cuarto Círculo la entrevista se realiza tras quince días del final de la fase de cribado. El tiempo que transcurre entre el inicio de la fase de selección y el final de esta con el registro de Alta y la Aceptación del MC es de un mes en los dos primeros Círculos, y a partir de estos se reduce a aproximadamente 15 días.

4.2.3. Evaluación de la documentación vinculada al proceso de selección de MC

Finalmente, para evaluar la implementación, se ha realizado un análisis del proceso de recogida y registro de información y la documentación asociada al mismo. La cumplimentación de la documentación es una parte necesaria para la realización y seguimiento del proceso. Además, proporciona información que permite verificar la operatividad y calidad de los círculos. De esta manera, es importante tener un registro de la documentación de cada MC y debe transmitirse a la entidad de evaluación externa del programa Círculos, para que pueda realizar las investigaciones pertinentes.

En la tabla 12 se muestra la documentación del proceso de selección de MC que ha podido ser revisada por la entidad que realiza la evaluación externa. Se entiende que los documentos a los que no se ha podido acceder por diferentes motivos han sido rellenados y cumplimentados porque forman parte del proceso de selección y se encuentran en posesión de las entidades que implementan Círculos y del Equipo Directivo del Comité Nacional del proyecto.

Tabla 12. Evaluación de recogida de información y cumplimiento de los documentos del proceso

Proceso de Selección MC	Documentación	Piloto 1	Piloto 2	MC3	MC4
1. Derivación de candidatos a miembro central	P03- D02. Consentimiento informado	Sí	No	No	No
	P03- D03. Ficha de derivación	Sí	Sí	No	Sí
	P03- D04. Informe de evolución PCAS	Sí	Sí	Sí	Sí
	Informe psicológico actualizado	Sí	Sí	Sí	Sí
	Informe jurídico actualizado	No	Sí	Sí	Sí
	Informe social actualizado	Sí	Sí	Sí	Sí
	Testimonio de sentencia	Sí	Sí	Sí	Sí
2. Cribado y evaluación	P03- D05. STATIC 99- R	Sí	Sí	Sí	Sí
	P03- D06. SVR-20	Sí	Sí	Sí	Sí
	P03- D07. SAPROF	Sí	Sí	Sí	Sí
3. Selección	P03- D09. Modelo de entrevista al miembro central	Sí	Sí	Sí	Sí
	P03-D10. Cuestionario MOS (apoyo social)	Sí	Sí	Sí	Sí
	P03- D11 Notificación inclusión/exclusión	No	No	Sí	No
	P03-D12. Alta en el programa y Compromiso de participación	No	No	Sí	Sí
	P04-D02 Instrumento de detección de Necesidades	Sí	Sí	Sí	Sí

5. CONCLUSIONES

En el presente informe se evalúa el proceso de selección de los Miembros Centrales en los dos primeros años de implementación del Proyecto Círculos España (2021 y 2022). Para ello se ha analizado el perfil de los MC seleccionados y el proceso para su inclusión en el programa. En cuanto al perfil de los cuatro MC evaluados, cabe destacar que todos ellos son españoles, con una media de edad cercana a 40 años, mayoritariamente solteros o divorciados y con estudios medios o básicos.

Estos resultados, aunque preliminares dado el bajo número de casos analizados, concuerdan con otros estudios que muestran que la mayoría de agresores sexuales que participan en Círculos en otros países son hombres blancos, de mediana edad (en torno a los 40 años) (Clarke et al., 2017; McCartan et al., 2014). Cuando se comparan los datos obtenidos en este estudio con los informes publicados de la experiencia en Cataluña se encuentran resultados similares. El perfil mayoritario de los MC de los Círculos llevados a cabo en Cataluña corresponde a hombres españoles, de mediana edad, entre 40-50 años, con estudios obligatorios finalizados o sin finalizar (Nguyen, et al., 2019).

En la muestra analizada no se observan factores de riesgo durante la infancia o la adolescencia, aunque la mayoría de MC ha consumido drogas de forma abusiva, siendo el alcohol y la cocaína las sustancias de preferencia. Ninguno de los MC analizados tenía antecedentes penales, siendo el delito sexual actual el primer delito registrado. Este dato no es sorprendente ya que en más del 80% de los MC de Cataluña no tenían antecedentes penales previos (Nguyen, et al., 2019).

En cuanto al delito sexual cometido que dio lugar a la derivación a Círculos, casi todas las víctimas fueron femeninas y menores de edad. En los cuatro casos analizados no hay ningún agresor en serie o en grupo y sólo en un caso se empleó un arma durante la comisión del delito. La mitad de los casos afectaron a víctimas desconocidas.

En cuanto a la evaluación del proceso de selección de los MC, hay que recordar que se trata de un proyecto en el que participan varias entidades; por ello, la recolección de la documentación de los MC

presentó algunas dificultades debido al gran volumen de documentos existentes para un número de casos muy bajo. Finalmente, se recabó toda la información relativa al proceso de selección de Miembros Centrales (documento P03) y se procedió a su archivo para su posterior análisis.

La reciente creación del Círculos España demandó la realización inicial de dos círculos piloto para implementar los procesos diseñados. Dichos Círculos se desarrollaron con MC que no presentaran un riesgo muy alto ni falta de apoyo social, requisitos imprescindibles en los MC de Círculos. La rebaja de dichos requisitos tenía razones operativas y de novedad del proceso y se aplicó solamente en los Círculos Piloto. Tras esta primera fase de implementación y de chequeo de todos los procesos del proyecto, los Miembros Centrales de los Círculos posteriores (los MC3 y MC4) ya cumplieron los criterios obligatorios para formar parte de Círculos.

En conclusión, a pesar de las dificultades surgidas durante la fase de implementación, el análisis realizado refleja que se ha aplicado el proceso de selección de MC de forma fiel a los criterios exigidos, cumpliendo las fases estipuladas y cumplimentando toda la información requerida para llevar a cabo dicho proceso. Las dificultades encontradas son propias de la novedad de su implementación. La decisión de realizar dos Círculos Piloto, con perfiles de agresores ligeramente distintos a los establecidos para formar parte del programa, ha facilitado la implementación del proceso y ha permitido una mejora sustantiva en los Círculos 3 y 4 gracias a las lecciones aprendidas en los procesos de selección de los MC Pilotos.

6. IMPLICACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Este estudio surge de la necesidad de analizar la implementación del proyecto Círculos España durante sus primeros dos años. Los resultados de este estudio arrojan diversas cuestiones que deben tenerse en cuenta en futuros Círculos. En primer lugar, respecto al perfil de los MC evaluados, hay que tener precaución al extraer conclusiones dado el bajo número de casos estudiados. No obstante, si se debe llamar la atención sobre el hecho que inicialmente la mayoría de los casos impliquen a una única víctima y normalmente menor de edad. Esto nos debe alertar ya que los abusadores de menores, especialmente con víctima única del círculo familiar, no suelen presentar un riesgo de reincidencia alto según las escalas de valoración de riesgo habituales (STATIC-99). Sin embargo, en este estudio se observa que, además del riesgo de reincidencia más estático (evaluado con el STATIC-99), hay otras cuestiones que deben tenerse en cuenta para obtener riesgo global de reincidencia en estos casos y su inclusión en Círculos. En este sentido, para los casos de abusadores de menores es imprescindible la evaluación de la presencia de pedofilia o la carencia de apoyo social como un elemento que puede aumentar el riesgo. Sin embargo, el cuestionario utilizado para medir apoyo social percibido no suele concordar con la opinión de los profesionales penitenciarios sobre el caso. Quizás sería necesario utilizar alguna otra herramienta que nos permita realizar un análisis en profundidad de los casos que se derivan a Círculos y no meramente la aplicación de los instrumentos de riesgo y apoyo social utilizados.

Por otro lado, la realización de esta investigación ha evidenciado la necesidad de coordinación entre las entidades involucradas en el proceso de selección de los MC y la entidad evaluadora, para poder agilizar la recopilación y el análisis de la información requerida. En esta coordinación sería positivo para el proyecto que las entidades volcasen los datos en un mismo sistema de gestión de datos compartidos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Hanvey, S., & Höing, M. (2012). Circles of Support and Accountability, and community reintegration for those at risk of sexually reoffending. *Euro Vista*, 2(2), 55-60.
- McCartan, K., Kemshall, H., Westwood, S., Solle, J., MacKenzie, G., Cattell, J., & Pollard, A. (2014). Circles of Support and Accountability (CoSA): A case file review of two pilots. *London, United-Kingdom: The University of West England, De Montfort University and the Ministry of Justice*.
- Nguyen Vo, T., Capdevila Capdevila, M., Andrés Pueyo, A., Berdeal Blasco, I., Bosch García, P., Camps Martí, J., Ferrar Pons, M., Ferrer Puig, M., Martínez García, M., Núñez Cirera, A., Queralt Beltran, J., y Soler Iglesias, C. (2018). Evaluación del proyecto CerclesCat. *Repositorio de justicia de la Generalitat de Catalunya*.
- Nguyen Vo, T., Capdevila Capdevila, M., Andrés Pueyo, A., Arnalda Muñoz, A., Berderal Blasco, I., Bosch García, P., Camps Martí, J., Ferrar Pons, M., Ferrer Puig, M., Martínez García, M., Núñez Cirera, A., Queralt Beltran, J., y Soler Iglesias, C. (2019). Evaluación del proyecto CerclesCat: 2º informe. *Repositorio de justifica de la Generalitat de Catalunya*.
- Wilson, R. J., McWhinnie, A. J., & Wilson, C. (2008). Circles of Support and Accountability: An international partnership in reducing sexual offender recidivism. *Prison Service Journal*, 138(178), 26-36.

8. ANEXO I

8.1. Glosario de los documentos del proceso de selección de los MC

- Consentimiento informado: denominado documento P03-D02. Debe ser firmado el candidato a MC para dar consentimiento de la gestión de sus datos personales.
- Ficha de derivación: denominado documento P03-D03. Este documento se traslada cuando se detecta a un penado que puede ser un candidato potencial para formar parte del programa Círculos. En él se incluye información general de la situación penitenciaria de la persona y la motivación de derivación y también se adjuntarán los siguientes documentos penitenciarios del candidato:
 - Informe de evolución PCAS (documento P03-D04)
 - Informe psicológico actualizado
 - Informe jurídico actualizado
 - Informe social actualizado
 - Testimonio de sentencia
- Modelo de entrevista al MC: denominado documento P03-D09, es una guía de preguntas que deben seguir los profesionales que realicen la entrevista a los candidatos.
- Cuestionario MOS: denominado documento P03-D10, es un instrumento que evalúa el apoyo social percibido por los candidatos.
- Notificación inclusión/exclusión: denominado documento P03-D11, donde el Comité Nacional de Círculos España notifica su decisión de inclusión/exclusión del candidato en el programa al centro del que depende el interesado.
- Alta en el programa y compromiso de participación: denominado documento P03-D12. El MC deberá firmar este documento si se decide incluirle en el programa. En él se compromete a cumplir una serie de normas y a participar en el programa.



FIADYS
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

CÍRCULOS
España